

Medio Ambiente distribuyó en 2020 medio millón de euros entre las mancomunidades para prevención y gestión en la primera edición del Fondo de Residuos

Los fondos se han destinado a la adquisición de equipamiento para la recogida selectiva, la instalación de puntos limpios o acciones de sensibilización, entre otras, y la nueva convocatoria para 2021 cuenta con 4,35 millones de euros

Martes, 16 de marzo de 2021

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente distribuyó el año pasado un total de 491.644 euros procedentes de lo recaudado por el Fondo de Residuos en su primer año de funcionamiento, desde que se pusiera en marcha cumpliendo el mandato de la [Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su Fiscalidad](#). Esta primera convocatoria ha posibilitado la concesión del 100 % de las subvenciones solicitadas a doce mancomunidades de residuos de Navarra y al Ayuntamiento de Baztan.

La cuantía de lo recaudado por el Fondo de Residuos de Navarra procede del impuesto sobre eliminación en vertedero y de diferentes infracciones, y su propuesta de reparto corresponde al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a través del servicio de Economía Circular y Cambio Climático. Su distribución se realiza con el criterio de "priorización de los escalones superiores de la jerarquía de residuos, el cumplimiento de los objetivos, urgencia ambiental, y proporcionalmente a la aportación económica de cada flujo de residuos al mismo".

Por temáticas, los proyectos subvencionados en 2020 han sido mayoritariamente acciones de comunicación y sensibilización a la población (54 %), adquisición de equipamiento para la recogida selectiva (33 %), instalación de puntos limpios (11 %) y mobiliario (1 %).

Los de mayor cuantía han correspondido a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (237.052,40 euros) para proyectos para recogida de alimentos, formación, información y sensibilización, y compostaje doméstico y comunitario; a la Mancomunidad de Montejurra (77.608,71 euros) para proyectos de colaboración con el banco de alimentos, aplicación informática para gestión de residuos y campaña de sensibilización; a la Mancomunidad de Sangüesa (34.188,00 euros) para un proyecto para la implantación de la recogida selectiva de los biorresiduos generados en los grandes generadores y domiciliarios, y para la mejora de la recogida selectiva de pequeños residuos peligrosos y especiales de origen doméstico; y a las de Valdizarbe (26.719,28 euros) para un proyecto de mejora de la captación de biorresiduos, y Bortziriak (26.468,68 euros) para actuaciones de formación, información y sensibilización a la población y mejora de la recogida selectiva de materia orgánica.

El resto de los proyectos han correspondido a las mancomunidades de Mairaga (18.604), Sakana (12.104), Ribera Alta (17.921), Bidausi (10.579), Irati (11.970), Malerreka (5.472) y Mendialdea (1 .890) y al Ayuntamiento de Baztan (11.066).

En la edición de 2020 de la distribución del Fondo de Residuos se convocó únicamente la subvención anual del flujo de residuos domésticos, y por importe de 872.590,52 euros. Fueron concedidas el 100 % de las subvenciones solicitadas, y el importe final fue de 491.644,91 euros.

Nueva convocatoria del Fondo 2021

En la Orden Foral, de 16 de febrero, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la distribución del Fondo de Residuos 2021, y que [se publica hoy en el BON](#), se establece que tendrá una cuantía total de 4,35 millones de euros procedentes del impuesto sobre eliminación en vertedero y de diferentes infracciones, y que se distribuirán entre entidades locales y empresas para acciones de prevención, recogida selectiva, preparación para la reutilización, sensibilización, comunicación, acompañamiento, y formación, y mejora de los sistemas de reciclaje y valorización material de residuos.

El Fondo de Residuos de este año 2021 se distribuye en actuaciones según tres flujos de residuos

(domésticos, industriales no peligrosos y de construcción y demolición) y un apartado general, con las cuantías establecidas de este modo:

a) Flujo de residuos domésticos: 2.063.370 euros para subvenciones a entidades locales que tienen atribuida la competencia de la recogida, transporte o gestión de residuos domésticos y que hayan contribuido a la generación del Fondo de Residuos por este concepto. Esta cantidad se distribuirá entre acciones relacionadas con la prevención y con la recogida selectiva -1.790.000 euros- y a acciones relacionadas con su gestión, 273.370 euros.

b) Flujo de otros residuos no peligrosos: 1.238.250 euros para subvenciones a empresas para la ejecución de proyectos de prevención, preparación para la reutilización y reciclaje de residuos industriales.

c) Flujo de construcción y demolición, y materiales naturales excavados: 625.250 euros para subvenciones a empresas y entidades locales para optimización y mejora de los sistemas de reciclaje y valorización de estos residuos.

d) Actuaciones de carácter general y urgencia ambiental: 424.515 euros. De los que 170.000 euros son para estudios y trabajos técnicos, 164.515 euros son para dotación de sistemas de trazabilidad y control, caracterizaciones, teletramitación de datos y pruebas piloto del Sistema de Depósito, Devolución y Retorno, 50.000 euros para la firma de convenios de colaboración, y 40.000 euros son para actuaciones de restauración de zonas degradadas.